



Nombre: Luz Adriana Rico Páez.

Nacionalidad: N1-ELIMINADO 22

Edad: N2-ELIMINADO 23

Fecha de Nacimiento: N3-ELIMINADO 21

Lugar de Nacimiento: N4-ELIMINADO 20

Domicilio: N5-ELIMINADO 2

N6-ELIMINADO 2

Cel.: N7-ELIMINADO 5

Mail: N8-ELIMINADO 3

FORMACIÓN ACADÉMICA.

Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, en la Universidad Benemérita de Oaxaca y el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Concluida. Marzo 2024.

Maestría en Derecho con Especialización en Litigación Oral California Western School of Law, en San Diego, California, EE.UU. Concluida. Septiembre 2022.

Maestría en Derechos Humanos por la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Concluida. Diciembre 2018.

Maestra en Ciencias Jurídico Penales por la División de Derecho Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato. Generación enero 2014 – diciembre 2015. Titulada.

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, generación agosto 2002 a julio 2007. Titulada.

EXPERIENCIA LABORAL.

Asesora Parlamentaria en el Congreso del Estado de Guanajuato. Enero de 2023 a la fecha.

Abogada adscrita al Enlace Jurídico y Coordinación Interinstitucional de la Comandancia de la Guardia Nacional, 01 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Coordinadora de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Celaya, desde el 11 de octubre de 2021 al 28 de abril de 2022. (Cargo que desempeñé con licencia ilimitada de la Guardia Nacional).

Enlace Jurídico de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de Guanajuato. Del 20 de mayo de 2020 al 06 de octubre de 2021. Función: Representante Legal de la Guardia Nacional en el Estado de Guanajuato.

Titular de la Unidad Jurídica de la Coordinación Estatal de Guanajuato de la Policía Federal. Del 16 de octubre de 2010 al 20 de mayo de 2020. Función: Representante Legal de la Policía Federal en el Estado de Guanajuato.

ACTUALIZACIONES

Dentro de las actualizaciones profesionales recientes se tienen las siguientes:

1. Diplomado en Políticas de Seguridad Pública y de Seguridad Nacional. Universidad Nacional Autónoma de México. Del 02 de octubre de 2023 al 18 de enero de 2024. Con sede en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
2. Diplomado sobre la Reforma Laboral del 6 de septiembre de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

ASOCIACIONES

Asociada al Colegio Mexicano de Abogados, A.C.

PUBLICACIONES

Artículo "Análisis jurídico de la extinción de la Policía Federal: Sus implicaciones", Revista Jurídica del Colegio Mexicano de Abogados. Número 8. febrero 2023. Fecha: 10-02-2023.

Artículo "*¡Todos a jugar! Erradiquemos el Trabajo Infantil*", en la obra editorial Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Novedades, Vicisitudes y Retrocesos. Universidad de Guanajuato. Fecha 05 julio 2022.

Artículo "*El Derecho Humano a la defensa adecuada de los policías*", en Revista Jurídica del Colegio Mexicano de Abogados- Número 2 – abril 2019. Fecha: 10-04-2019.

LUZ ADRIANA RICO PÁEZ.
León, Gto., a 27 de marzo de 2025.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Nacionalidad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."